



## Programa de Servicio Social

El Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana, en el artículo 2º, señala que “*los estudiantes de las instituciones de educación superior prestarán el servicio social con carácter **temporal y obligatorio**, como requisito previo para obtener el título o grado académico que corresponda*”.

Por lo anterior:

### SE COMUNICA

A las y los estudiantes de la **Licenciatura en Salud Y Enfermería Intercultural, de la sede Oxolotán y Unidades Académicas** que hayan alcanzado el **100%** de los créditos académicos como mínimo aprobados, para cumplir con la prestación del servicio social, durante el periodo del **01 de agosto 2022 al 31 de julio del 2023**.

#### Objetivos del servicio social:

- Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.
- Convertir esta prestación en un verdadero acto de reciprocidad con la sociedad, a través de los planes y programas del sector público.
- Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador del Servicio Social.
- Retroalimentar los programas educativos que ofrece la universidad.

#### Modalidades de servicio social:

- **Servicio social externo:** se lleva a cabo en las instituciones públicas y privadas, así como en asociaciones civiles y organismos no gubernamentales. Tiene como propósito atender problemáticas que por su naturaleza involucran la acción de los profesionales.
- **Servicio social institucional:** se cumple en la propia institución, a través de la colaboración de las y los estudiantes en el desarrollo de proyectos o programas de investigación y en la ejecución de los diversos servicios educativos que ofrece la Universidad.

➤ Será como mínimo en un periodo de **12 meses**.

**Asimismo, en todas las modalidades los informes deberán presentarse bimestralmente y al concluir el servicio, se integrará un informe final (evidencias) que resuma los alcances y productos obtenidos.**

## Requisitos:

1. Llenar la solicitud de servicio social en el formato F-VSEU-01\*
2. Solicitar la constancia expedida por el Departamento de Servicios Escolares donde acredite haber cubierto el **100% de los créditos de la carrera**, escanear y subir a la plataforma de Servicio Social.
3. Después de su inscripción a la plataforma SIAA, imprimir la Carta de presentación para ser firmada y sellada por el encargado de Servicio Social, después escanear y subir a la plataforma firmada y sellada por instancia receptora. Formato F-VSEU-02\*
4. Escanear y subir a la plataforma la hoja de asignación de la instancia receptora en el formato F-VSEU-3.\*
5. Escanear y subir a la plataforma el programa de trabajo del servicio social en el formato F-VSEU-04.\*
6. Cumplir con el procedimiento establecido en el reglamento de servicio social.
7. 1 fotografía B/N ó a color, tamaño infantil, colocarla en el espacio asignado en el formato check list.
8. Toda la documentación deberá subirse a la plataforma de Servicio Social y después notificar al encargado de Servicio Social, para su conocimiento y validación.

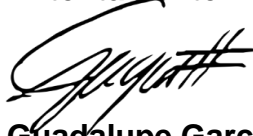
### NOTA:

- ❖ Consultar y descargar los formatos en la página de la UIET, [www.uiet.edu.mx/vinculación/serviciosocial](http://www.uiet.edu.mx/vinculación/serviciosocial) o acudir a la oficina de Vinculación Social y Extensión Universitaria en los siguientes días y horarios: lunes, miércoles y jueves de 9:00 a 16:00 horas.
- ❖ Los reportes bimestrales deben ser entregados en las fechas establecidas, de no ser así causa baja automática del Servicio Social.
- ❖ Para dudas y aclaraciones a través del No. Celular 9931894790 (Lic. Abel Lozano Castellano) de lunes a viernes de 9:00 a 17:00hrs.

### Calendario 2020-2021, Servicio Social Lic. En Salud Intercultural

Actividad o procedimiento	Fecha
<b>Servicio Social de 12 meses</b>	
Inscripción y Revisión de la documentación requerida a través de la plataforma SIAA y estar atentos a las observaciones.	Del 01 al 12 de agosto del 2022
Inicio del servicio social	01 de agosto 2022
Primer informe bimestral	04 al 06 de octubre 2022
Segundo informe bimestral	06 al 08 de diciembre 2022
Tercer informe bimestral	01al 03 de febrero 2023
Cuarto informe bimestral	04 al 06 de abril 2023
Quinto informe bimestral	06 al 08 de junio 2023
Sexto informe bimestral	01 al 03 de agosto 2023
Entrega del informe final F6 ( <b>fecha limite</b> )	11 al 15 de septiembre 2023

Atentamente



**Mtra. Guadalupe García Euan**  
Jefa del Departamento de Vinculación Social  
y Extensión Universitaria